

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitantes e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre.

Inspector Auxiliar. Licenciado Adolfo Alejandro Jardón Ávila.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/188/2025, con fecha de recepción el día diecisiete de febrero de dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veinticinco de abril de dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: El titular del Juzgado, Licenciado Moisés Vázquez Díaz y el personal del Juzgado de apoyo.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que se levantó por la Secretaria de Acuerdo y Trámite de este Juzgado en el oficio VJG/188/2025, de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, se fijó en un lugar visible el día diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco. Con la precisión de que, la certificación al respecto que obra en el cartelón que se fijó en la puerta de acceso a este Juzgado, se encuentra en blanco, es decir, sin llenar.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/188/2025, en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incidentes	4
Materia Mercantil	Mercantil Oral	3
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo Oral	1
Materia Mercantil	Juicio Ejecutivo	12

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Muestreo de Expediente”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario especial hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticinco de abril del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Licenciado Adolfo Alejandro Jardón Ávila	Inspector Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Moisés Vázquez Díaz	Juez

ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME PREVIO RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.
2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.
3. TITULARES DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Moisés Vázquez Díaz	Juez	Agosto del 2024 a la fecha
Lourdes Espinosa Cubillo	Jueza	Noviembre del 2019 al 14 de Julio del 2024

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Moisés Vázquez Díaz	Juez	Sí
2	Ana Marina Moncada Cabello	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
3	Manuela Leija Mendoza	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
4	Adriana Alejandra López Méndez	Secretaria de Acuerdo y Trámite	Sí
5	Graciela Martina López Alcocer	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
6	Eva Sarahí Villanueva Alfaro	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
7	Patricia Guadalupe Lara García	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	Liliana Aranzazú Tovar García	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
9	Gabriela Rangel Mendoza	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
10	Teresa de Jesús García Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
11	Adriana Zapata Álvarez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
12	Ramiro Gallegos Martínez	Auxiliar Administrativo	No aplica
13	Rosa Elvia Martínez Juárez	Auxiliar Administrativa	No aplica

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	450
Total de audiencias desahogadas	322
Total de audiencias diferidas	70
Total de audiencias canceladas	56
Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	3
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	71%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	63
Por causas imputables al Juzgado	0
Por causas imputables por otras causas	7

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos que se encuentran en el archivo de este órgano, se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	3102
Total de asuntos concluidos	156

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	700
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	86
Folios de amparos	00
Folios cancelados	64
Total de folios registrados	786

De 700 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	586
Folios desechados	17
Folios pendientes de radicar o desechar	97

Número del primer folio registrado en el periodo que se revisa	851
Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	1711

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0

Exhortos	86	52	34
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	0
------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
93	49

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	148
--	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	135
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	114
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	21
Asuntos devueltos a trámite	13

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Sí, con fecha de acuerdo/No)
1	04/2024	Ordinario Mercantil	08/10/2024	No se ha dictado sentencia	89	Sí 29/10/1024
2	186/2024	Ejecutivo. Mercantil	22/10/2024	31/03/2025	90	Sí 04/11/2024
3	50/2024	Ordinario Mercantil	19/11/2024	23/04/2025	77	Sí 10/12/2024
4	1024/2023	Ejecutivo. Mercantil	29/10/2024	06/03/2025	69	Sí 11/11/2024
5	318/2023	Ejecutivo. Mercantil	16/01/2025	No se ha dictado sentencia	67	Sí 28-01-2025
6	120/2024	Ejecutivo. Mercantil	29/01/2025	29/01/2025	49 al día de su regreso a trámite	Si. 28/01/2025 Regresado a trámite con plazo vencido 10/04/25
7	1165/2023	Ejecutivo. Mercantil	18/10/2024	21/04/2025	101	Sí 30/10/2024

8	149/2024	Ejecutivo. Mercantil	15/10/2024	15/10/2024	92 al día de baja de citación	Baja convenio 11-04-25
9	491/2024	Ejecutivo. Mercantil	12/11/2024	13/04/2025	88	Sí 25-11-2024
10	287/2023	Ordinario Mercantil	19/11/2024	21/04/2025	76	Sí 10/12/2024
11	347/2023	Ejecutivo. Mercantil	04/12/2024	22/04/2025	72	Sí 16/12/2024
12	441/2024	Ejecutivo. Mercantil	21/11/2024	21/11/2024	63 al día de su regreso a trámite	Regresado a trámite ya con plazo vencido en fecha 28/03/2025
13	637/2024	Ejecutivo. Mercantil	10/12/2024	10/12/2024	64 al día de baja de citación	Regresado a trámite con plazo vencido en fecha 09/04/ 25
14	429/2024	Ejecutivo. Mercantil	27/11/2024	11/02/2025	32	Sí 09/12/2024
15	607/2024	Ejecutivo. Mercantil	17/12/2024	22/01/2025	06	No
16	327/2024	Ejecutivo. Mercantil	15/10/2024	14/01/2025	32	Si. 25/10/24
17	332/2024	Ejecutivo. Mercantil	15/10/2024	14/01/2025	32	Si. 25/10/24
18	491/2024	Ejecutivo. Mercantil	12/11/2024	29/04/2025	77	No
19	1114/2024	Ejecutivo. Mercantil.	23/10/2024	26/11/204	6	Si. 16/12/2024
20	479/2021	Ejecutivo. Mercantil	28/11/2024	17/01/2025	2	Si. 16/12/2024
21	657/2024	Ejecutivo. Mercantil.	10/12/2024	7/02/2024	17	No

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	71
--	----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	68
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	59
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	9
Asuntos devueltos a trámite	3

Enseguida se describen las sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	949/2021	Gastos y costas	04/07/2024	19/07/2024	08	No

2	173/2024	Improcedencia de la vía	22/08/2024	23/10/2024	41	No
3	388/2021	Liquidación intereses	21/08/2024	09/10/2024	32	No
4	377/2024	Improcedencia de la vía	04/10/2024	03/12/2024	40	No
5	377/2024	Falta de personalidad	04/10/2024	03/12/2024	40	No
6	1825/2010	Prescripción sentencia	08/10/2024	02/12/2024	35	No
7	1239/2023	Nulidad de actuaciones	17/10/2024	28/02/2025	86	No
8	225/2024	Nulidad de actuaciones	02/12/2024	17/12/2024	05	05/12/2024
9	1175/2023	Oposición dictamen	02/12/2024	09/01/2025	69	17/12/2024

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
3	0	3

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	0	0	0
Tribunal Distrital	3	3	0

Total de revocaciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	3
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	3

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Amparos Directos		
Amparos Recibidos		22
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		22

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		30
Amparos Concluidos		5
	Amparos negados	2
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	3
	Amparos en los que se declara incompetencia	0
	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		25

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	156
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	0

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

	Fecha	Número de oficio	Total de asuntos listados capturados	Total de anomalías señaladas	Oficio de contestación al archivo de las anomalías señaladas.
1	03/07/2024	3122/2024	400	13	Sin contestación
2	03/10/2024	4037/2024	125	02	Sin contestación
3	12/12/2024	5034/2024	309	21	Sin contestación

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	834
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	100
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	72
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	72

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Boletas	Total enviadas a Central de Actuarios
Electrónicas	827
Físicas	

El órgano jurisdiccional también reporta haber realizado 2157 notificaciones dentro del local del Juzgado, datos que se registran en el sistema “Módulo de Registro de Notificaciones del Poder Judicial del Estado”, así como en un control interno en word. Por otra parte, no se lleva un control interno respecto de la entrega de los oficios, toda vez lo realiza personal administrativo de diversa área del Poder Judicial del Estado.
--

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	6102
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a se rinda el presente informe	56

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	3068
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	346
---	-----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados	6102
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Ana Marina Moncada Cabello	5016
2	Manuela Leija Mendoza	102
3	Adriana Alejandra López Méndez	478
4	Ramiro Emmanuel García Gámez*	454
5	Ana Karen Rodríguez Olivo*	52

Aclaración: Los funcionarios señalados con asterisco en la tabla anterior, actualmente no se encuentran adscritos a este órgano jurisdiccional, por cambio de adscripción.

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utilizan en este órgano Jurisdiccional que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que, de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veinticuatro del mes de abril del año dos mil veinticinco.


Licenciado Moisés Vázquez Díaz
Juez
Licenciada Ana Marina Moncada Cabello
Secretaria de Acuerdo y Trámite
Licenciada Manuela Leija Mendoza
Secretaria de Acuerdo y Trámite
Licenciada Adriana Alejandra López Mendoza
Secretaria de Acuerdo y Trámite

ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Saltillo

Desechamientos								
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	1544/2024	Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil	15/11/2024	10/12/2024	16	/	/	
2	898/2024	Ejecutivo Mercantil	06/08/2024	20/08/2024	10	/	/	
3	988/2024	Ejecutivo Mercantil	05/08/2024	20/08/2024	11	/	/	
4	1285/2024	Ejecutivo Mercantil	30/09/2024	15/10/2024	10	/	/	

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	578/2024	Ejecutivo Mercantil	26/06/2024	Admisión	27/06/2024	1	14/11/2024	27/11/2024	8	No	95
2	657/2024	Ejecutivo Mercantil	10/07/2024	Admisión	11/07/2024	1	10/12/2024	07/02/2025	30	No	124
3	491/2024	Ejecutivo Mercantil	30/05/2024	Admisión	31/05/2024	1	12/11/2024	23/04/2025	96	Sí	200
4	868/2024	Ejecutivo Mercantil	12/09/2024	Admisión	07/10/2024	14	17/12/2024	14/01/2025	8	No	71
5	607/2024	Ejecutivo Mercantil	02/07/2024	Admisión	03/07/2024	1	17/12/2024	22/01/2025	14	No	119
6	648/2024	Ejecutivo Mercantil	09/07/2024	Admisión	10/07/2024	1	15/11/2024	28/11/2024	8	No	87
7	194/2024	Ejecutivo Mercantil	01/03/2024	Admisión	04/03/2024	1	04/12/2024	16/12/2024	8	No	183
8	357/2024	Ejecutivo Mercantil	25/04/2024	Admisión	26/04/2024	1	29/11/2024	13/12/2024	10	Sí	149

9	491/2024	Ejecutivo Mercantil	65	Sentencia Definitiva Control de Convencionalidad	
10	607/2024	Ejecutivo Mercantil	42	Sentencia Definitiva	
11	607/2024	Ejecutivo Mercantil	42	Sentencia Definitiva	
12	648/2024	Ejecutivo Mercantil	36	Sentencia Definitiva Control de Convencionalidad	
13	194/2024	Ejecutivo Mercantil	32	Sentencia Definitiva Control de Convencionalidad	
14	357/2024	Ejecutivo Mercantil	34	Sentencia Definitiva Control de Convencionalidad	
15	828/2024	Ejecutivo Mercantil	29	Sentencia Definitiva Control de Convencionalidad	
16	429/2024	Ejecutivo Mercantil	84	Sentencia Definitiva	
17	415/2024	Ejecutivo Mercantil	30	Sentencia Definitiva Control de Convencionalidad	
18	563/2024	Ordinario Mercantil Oral	31	Sentencia Definitiva	
19	519/2024	Ordinario Mercantil Oral	33	Sentencia Definitiva	
20	439/2024	Ejecutivo Mercantil Oral	26	Sentencia Definitiva	
21	774/2024	Ejecutivo Mercantil Oral	26	Sentencia Definitiva	

Aclaración: Respecto de los expedientes 227/2024, 731/2021, 796/2023 y 224/2022, se analizaron únicamente respecto del trámite incidental señalado en cada uno de ellos.

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.